	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 257-2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SES COLOMBIA S.A.S.			C.C. / C.E. No.:	900.269.652-2
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	26/11/2018	Hasta	18/12/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	431	Fecha de inicio	26/11/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “ El contratista se obliga a prestar sus servicios en elaborar el análisis de riesgos en dos (2) procesos de contratación que adelante la Entidad, y realizar un taller de entrenamiento en identificación, estimación y asignación de riesgos en otros dos (2) procesos de contratación”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$26.180.000) Incluido IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: NA		
SALDO DEL CONTRATO: El saldo es por valor de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$26.180.000) Incluido IVA.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 26 de noviembre de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 28 de noviembre de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Lenysol Ariza Lozada – Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Lenysol Ariza Lozada – Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 18 de diciembre de 2018



MONICA LUCIA
ROCHA ARDILA
Elaboró



MONICA LUCIA
ROCHA ARDILA
Revisó



LENYSOL ARIZA
LOZADA
Aprobó